

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## “ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023”

En el municipio de Tepozotlán, Estado de México a las 11:14 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22, 23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C.: Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán; Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor; Jaime Catarino Alemán Ortega, Séptimo Regidor; Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal; Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán; Mtro. Armando Pineda González, Contralor Interno Municipal; Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, Secretaria del Ayuntamiento; C. Ana Laura González González, Directora de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas, en funciones de tesorero; Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepozotlán; Capitán Segundo Manuel Alberto González Obezo, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Andrés Rodríguez Ramírez, Director de Servicios Públicos; Ing. Tomás López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Lic. Víctor Manuel Gloria Rivas, Director de Medio Ambiente; Mtro. René Quijada Gaytán, Director de Educación y Bienestar Social; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo y Cultura; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; María Dolores Zuppa Villegas, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF; Lic. Víctor Castro, Lic. Rosa Elia Ramírez Tirado, Oficialías Calificadora y Conciliadora; M.V.Z. Jorge David Gómez, Jefe de C4; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; Pasante de Licenciado en Contaduría certificado, David González Corona, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo, Titular de la U.I.P.P.E.; Margarito Raymundo Rodríguez Arratia, Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte; Lic. Magdalena Juárez Ocaña, Directora de las Mujeres; Miguel Ángel Mendoza Ibarra, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública; por parte de los Vocales Industriales: Lic. Víctor Manuel Porras Calderón, Fundación Xochitla; Lic. Elizabeth Valle Hernández, CANACINTRA a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta de la dispensa de la lectura de las actas de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal y aprobación en su caso.
4. Registro de asuntos generales.
5. Presentación y aprobación en su caso del reporte trimestral de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
6. Propuesta y aprobación en su caso de la actualización, modificación, alta, baja de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de los acuerdos y aprobación en su caso.
9. Mensaje de despedida y clausura de la sesión.

**En el desahogo del primer punto:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de veintisiete de treinta y cuatro, dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán, en funciones de Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quorum legal para sesionar, siendo las once horas con catorce minutos del día, se da por instalada la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**En el segundo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a dar lectura al Orden del Día, posteriormente la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

### Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/01/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

**En el tercer punto del orden del día:** En uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes dispensa de la lectura del acta de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales fueron enviadas con anterioridad; quienes así lo hicieron de manera unánime.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/02/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**En el cuarto punto del orden del día:** En uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto general que deseen registrar para que sea solventado en el punto siete de esta sesión. Registrándose la aprobación de los dictámenes de los AIR, de las regulaciones que se mandaron previamente.

**En el quinto punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a realizar la Presentación del reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, siendo el siguiente:

Propuestas Internas:

Cumplimiento DPI:

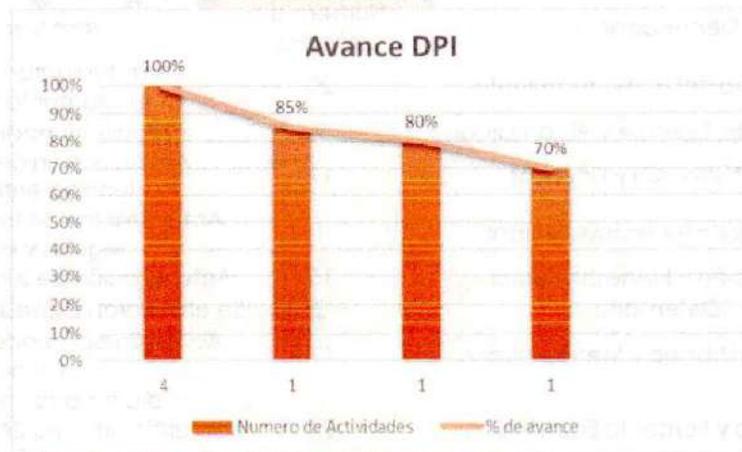
100% = 4

85% = 1

80% = 1

70% = 1

Total = 7



Propuestas de trámites y servicios:

Cumplimiento DPTS:

100% = 24

90% = 2

80% = 3

70% = 1

30% = 1



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Una vez presentado el reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

**Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/03/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, el reporte trimestral de avance de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria

**En el sexto punto del orden del día:** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presentó las modificaciones, actualizaciones, altas, bajas de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS, siendo el siguiente:

| Dependencia                                               | Número de trámites | Observaciones                                                       |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Secretaría del H. Ayuntamiento                            | 20                 | Se actualizaron los costos y fundamentos legales.                   |
| Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado                    | 9                  | actualizó fundamento legal                                          |
| Administración y Finanzas                                 | 17                 | Actualización de los costos y fundamento legal.                     |
| Contraloría Interna Municipal                             | 1                  | Actualización de los fundamentos legales y enlace.                  |
| Educación y Bienestar Social                              | 15                 | Actualización de fundamento legal                                   |
| Defensoría                                                | 3                  | Se eliminaron 2 cédula, paso de 5 a 3                               |
| Desarrollo Urbano y Metropolitano                         | 17                 | Actualización fundamento legal y fecha.                             |
| Desarrollo y Fomento Económico                            | 24                 | Se dio de alta una cédula de comercio ambulante, pasando de 23 a 24 |
| Dirección Jurídica                                        | 1                  | Actualización de fechas.                                            |
| Medio Ambiente                                            | 9                  | Actualización de fechas.                                            |
| Servicios Públicos                                        | 10                 | Actualización de requisitos, fundamento legal y fechas              |
| Oficialías                                                | 2                  | Se eliminaron 3 cédulas, pasando de 5 a 2                           |
| Turismo y Cultura                                         | 4                  | Actualización de enlace, fechas                                     |
| Protección Civil                                          | 5                  | Actualización de fechas                                             |
| Seguridad Pública                                         | 2                  | Se eliminaron 3, pasando de 5 a 2                                   |
| Tenencia de la Tierra                                     | 6                  | Actualización de fechas.                                            |
| DIF                                                       | 58                 | Se actualizaron fechas                                              |
| Transparencia                                             | 2                  | Se eliminaron 3 cédulas, pasando de 5 a 2                           |
| De las Mujeres                                            | 4                  | Se actualizan fechas.                                               |
| Instituto del Deporte                                     | 2                  | Se actualizan fechas.                                               |
| Total de trámites y servicios 2do trimestre del 2023: 221 |                    | Total de trámites y servicios: 3er trimestre del 2023: 211          |

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Una vez expuestos, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

**Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/04/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones, actualizaciones, altas, bajas de las cédulas de trámites y servicios del REMTyS.

**En el séptimo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, se presentan las propuestas de Dictámenes de AIR, aprobándose por unanimidad de votos.

**Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/05/2023**

**En octavo punto del orden del día:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, presenta los acuerdos emanados en esta sesión, siendo los siguientes:

**PRIMERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/01/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

**SEGUNDO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/02/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal.

**TERCERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/03/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, el avance trimestral de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

**CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/04/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos, la actualización, modificación, alta, baja de las

**CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/3ERA-SES-ORD/05/2023**

Se aprueba por unanimidad de votos los Dictámenes de los AIR presentados.

Por lo que en el uso de la palabra la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes los acuerdos emanados de esta sesión; aprobándose por unanimidad de votos.

**En uso de la palabra la Secretaria Técnica:** Informo a la Presidenta que han sido agotados todos los puntos a tratar en el orden del día para esta sesión.

**En el noveno punto del orden del día:** Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, en funciones de Presidenta de la Comisión, clausura los trabajos de la Segunda sesión ordinaria siendo las once horas con veintisiete minutos del día 25 de septiembre del 2023.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.



**Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**

Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán

En funciones de Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del  
Municipio de Tepotzotlán



**Lic. Luz María Aguillón Rábago**

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y  
Secretaría Técnico de la Comisión Municipal

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Esta es la lista de asistencia a la Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.**

| Nombre y cargo                                                                                                  | firma                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. José Ismael Castillo Gómez<br>Director de Administración y Finanzas                                        | Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo<br>Titular de la U.I.P.P.E.                                    |
| Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez<br>Cuarto Regidor                                                              | Lic. Raquel Barajas Portillo<br>Defensora Municipal de Derechos Humanos                             |
| Jaime Catarino Alemán Ortega<br>Séptimo Regidor                                                                 | Capitán Segundo Manuel Alberto González Obezo<br>Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal |
| Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal                                                             | Andrés Rodríguez Ramírez<br>Director de Servicios Públicos                                          |
| Mtro. Armando Pineda González<br>Contralor Interno Municipal                                                    | Ing. Tomás López Feria<br>Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano                             |
| Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten<br>Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepozotlán                      | Lic. Víctor Gloria Rivas<br>Director de Medio Ambiente                                              |
| Margarito Raymundo Rodríguez Arratia<br>Director General del Instituto Municipal de Cultura física<br>y deporte | Mtro. René Quijada Gaytán<br>Director de Educación y Bienestar Social                               |
| P.L.C.C. David González Corona<br>Titular de<br>la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información            | María de los Ángeles Zuppa Villegas<br>Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF              |
| C. Ana Laura González González<br>Directora de Desarrollo y Fomento Económico                                   | M.V.Z. Jorge David Gómez<br>Jefe de C4                                                              |
| Lic. Jorge Luis Villareal Paredes<br>Director de Turismo y Cultura                                              | Lic. Magdalena Juárez Ocaña<br>Directora de las Mujeres                                             |
| Médico Rodolfo Andrade Ortega<br>Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.                          | Lic. Víctor Manuel Porras Calderón<br>Fundación Xochitla                                            |
| Lic. Rosa Elia Ramirez Tirador<br>Oficialías Calificadora y Mediadora                                           | Lic. Elizabeth Valle Hernández<br>CANACINTRA                                                        |
| C. Soledad Villegas Sánchez<br>Jefe de Tenencia de la Tierra                                                    |                                                                                                     |

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



*Handwritten blue scribble*



*Handwritten blue scribble*